



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006478-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a actividad de todos los hospitales de Sacyl de varias especialidades (Alergia, Dermatología, etc.).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006411 a PE/006733.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La información que se facilita con respecto a la actividad asistencial es insuficiente, ya que hace referencia a datos globales que impide realizar comparaciones y sacar conclusiones. Hemos manifestado reiteradamente que la mera publicación de los datos produciría un efecto beneficioso, ya que cada servicio se compararía con los similares e intentaría salir con los datos más favorables lo que, entre otros, cuestionaría la toma de datos mejorándola y haciéndola más fiable.

Todo esto es objetivo del portal de transparencia, que sólo se ha cumplido en una parte muy pequeña, a pesar de que los datos que solicitamos son, en su mayoría habituales en el cuadro de mandos, que no se hacen públicos por razones que desconocemos.

Se ha cumplido un semestre de este año, tiempo adecuado para poder valorar la actividad de los Hospitales. En nuestro empeño por conocer datos que, estamos seguros,



son manejados habitualmente en la gestión, y con el fin de poder tener opinión sobre la asignación de recursos, formulamos la siguiente

PREGUNTA

Solicito los siguientes indicadores de actividad y rendimiento, correspondientes al período 1 de enero a 30 de junio, del presente año, para cada uno de los Hospitales de SACYL, de las siguientes especialidades:

- **Alergia, Dermatología, Endocrino, Geriatria, Hematología, Medicina Interna, Nefrología, Neumología, Neurología, Oncología, Psiquiatría y Reumatología**
- **Los indicadores referidos a consultas externas son:**
 - **Demanda**
 - **Demanda/1000 hab.**
 - **Consultas realizadas (sucesivas, primeras, relación suc./primeras)**
 - **Consultas primeras/facultativo**
 - **Consultas totales/facultativo**
 - **% 1.ª ctas. Procedentes de Atención Primaria**

En León, a 5 de julio de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez